



MENDOZA, 20 MAY 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 13125/2015, en la que la Co-Directora de la “Maestría en Ingeniería Ambiental”, Ing. Esp. Patricia Susana INFANTE propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Especialista en Ingeniería Ambiental Ing. Gabriela PAOLETTI;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de las Ordenanzas Nros 49/2003-CS, 33/2012-R y la Resolución N°191/2011-CD, con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Ingeniería Ambiental”.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 19 de mayo del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Estudio Sobre la Salud en Escuelas de Mendoza Expuestas a Campos Electromagnéticos Producidos por Líneas de Alta Tensión”, presentado por la Especialista en Ingeniería Ambiental Ing. Gabriela PAOLETTI, para obtener su título de “Magíster en Ingeniería Ambiental”, siendo su Director de Tesis el Dr. Salvador Enrique PULIAFITO y Co-Director el Ing. Ricardo Manuel CESARI.

Titulares

- . Dr. Ing. Miguel GANTUZ (Facultad Regional Mendoza – Universidad Tecnológica Nacional)
- . Dra. María Ester LÓPEZ GHIOTTI (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . MST Ing. Alejandro Domingo CANTU (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

Suplentes

- . MST Lic. Ana Graciela BURGARDT (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo)
- . Dra. Lucía Inés BROTTIER (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 21 de mayo del año 2015, para que la Especialista en Ingeniería Ambiental Ing. Gabriela PAOLETTI defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD N° 096 / 15